

| Servicios ofrecidos   |  |   | LTAIPEBC-81-F-XIX   |  |  | La información para dar a conocer los servicios públicos que presta el sujeto obligado, tanto de las actividades realizadas por la administración pública para satisfacer necesidades de la población, como las realizadas por los sujetos obligados que no formen parte de la Administración Pública, pero que involucren el uso de recursos públicos. Los servicios deben estar al alcance de la población sin necesidad de que el ésta los exija, como es el caso de los trámites. |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|--|---|---|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tabla Campos  |  |   |   |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Ejercicio   | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa   | Nombre del servicio   | Tipo de servicio (catálogo)  | Tipo de usuario y/o población objetivo   | Descripción del servicio  | Modalidad del servicio  | Enumerar y detallar los requisitos  | Documentos requeridos, en su caso                                 | Hipervínculo a los formatos respectivo(s) publicado(s) en medio oficial   | Tiempo de respuesta   | Plazo con el que cuenta el sujeto obligado para prevenir al solicitante | Plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención | Costo, en su caso especificar que es gratuito |
| 2021  | 7/1/2021                                   | 9/30/2021   | Formación de comité   | Directo  | Población en general   | Requiera de la introducción de algún servicio urbano básico o realizar un trámite ante una dependencia para el desarrollo de su comunidad se puede realizar a través de la formación de comité  | presencial  | 1.- Solicitud 2.- Pertenecer a la colonia que sea la formación por lo menos un año 3.- INE vigente 4.- No haber sido condenado por delito doloso 5.- No pertenecer a ningún cargo directivo en algún partido político 6.- No desempeñar empleo o cargo en la administración municipal.  | Solicitud por escrito dirigido al director (a) de este organismo. | <a href="https://www.mexicali.gob.mx/bisom/participacion/solicitudcomite.pdf">https://www.mexicali.gob.mx/bisom/participacion/solicitudcomite.pdf</a> | 15-20 días  | 10 días   | 10 días   | GRATUITO                                      |
| 2021  | 7/1/2021                                   | 9/30/2021   | Solicitud de Acceso a la información Pública  | Directo  | Población en general   | Cualquier persona por sí misma o a través de su representante podrá presentar una solicitud de acceso a la información ante la Unidad de Transparencia  | en línea; presencial  | I. Nombre o en su caso, los datos generales de su representante, II. Domicilio o medio para recibir notificaciones, III. La descripción de la información solicitada, IV. Cualquier otro dato que facilite su búsqueda y eventual localización, V. La modalidad en la que prefiere se otorgue el acceso a la información  | Formato de solicitud de acceso a la información                   | <a href="https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio">https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio</a>             | 10 días   | 5 días  | 10 días   | gratuito                                      |
| 2021  | 7/1/2021                                   | 9/30/2021   | Solicitud de Derechos ARCO  | Directo  | POBLACION GENERAL  | En todo momento la persona titular o su representante podrán solicitar, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen  | Presencial; en línea  | I. Nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones, II. Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante, III. De ser posible, el área responsable que trata de los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud, IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso, V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular, VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos | Formato de solicitud de derechos ARCO                             | <a href="https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio">https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio</a>             | 20 días   | 5 días  | 10 días   | gratuito                                      |
| Monto de los derechos o aprovechamientos aplicables, en su caso, o la forma de determinar dicho monto, así como las alternativas para realizar el pago. En su caso, especificar que es gratuito | Sustento legal para su cobro               | Lugares donde se efectúa el pago  | Fundamento jurídico-administrativo del servicio   | Derechos del usuario ante la negativa o la falta   | Información que deberá conservarse para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del servicio | Hipervínculo información adicional del servicio   | Información adicional del servicio, en su caso  | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información  | Fecha de validación   | Fecha de actualización  | Nota  |   |   |   |
| No tiene costo, es gratuito   | No tiene costo, es gratuito                | Reglamento de participación ciudadana y vecinal para el Municipio de Mexicali, Baja California. | Reglamento de Participación Ciudadana y Vecinal para el Municipio de Mexicali, Baja California.           | Solicitud de la división de la colonia si lo requiera o postularse   | Acta constitutiva firmada vigente  | <a href="https://www.mexicali.gob.mx/bisom/participacion/volante.pdf">https://www.mexicali.gob.mx/bisom/participacion/volante.pdf</a>   | <a href="https://www.mexicali.gob.mx/bisom/participacion/biscomite19-22.pdf">https://www.mexicali.gob.mx/bisom/participacion/biscomite19-22.pdf</a> | Coordinación de control y seguimiento del departamento de Administración y Finanzas   | 9/30/2021   | 9/30/2021   | En el criterio Vigencia de los avisos, permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan se informa que en este servicio no se generan ese tipo de resoluciones, en el criterio Objetivo de la inspección o verificación, en caso de que se requiera para llevar a cabo el servicio se informa que no es necesario llevar una inspección en este servicio, en el criterio Derechos del usuario ante la negativa o la falta se informa que este podrá poner un reclamo en la sindicatura municipal y/o en el órgano garante del estado, "Se publicará la información correspondiente al campo "hipervínculo al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios" una vez que se hayan cumplido los plazos establecidos en la Ley General de Mejora Regulatoria y en la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria, es decir, en julio de 2023 tercer trimestre de 2023."   |   |   |   |
| El trámite es gratuito, salvo que en la modalidad de entrega se estipulen copias certificadas.  | Ley de ingresos                            | Recaudación de rentas   | Capítulo I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California | Comunicarse a los teléfonos institucionales siguientes: (686) 558-62-20 y/o (664) 621-13-05, para interponer su queja. | no es necesario conservar documentación  | <a href="http://www.mexicali.gob.mx/transparencia/pages/index.php">http://www.mexicali.gob.mx/transparencia/pages/index.php</a>   | <a href="http://www.mexicali.gob.mx/transparencia/pages/index.php">http://www.mexicali.gob.mx/transparencia/pages/index.php</a>                     | Coordinación de control y seguimiento del departamento de Administración y Finanzas   | 9/30/2021   | 9/30/2021   | En el criterio Última fecha de publicación del formato en el medio de difusión oficial se informa que el formato establecido fue publicado en el portal institucional del órgano garante estatal por lo que solo ellos cuentan con esa información, en el criterio Vigencia de los avisos, permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan se informa que en este servicio no se generan ese tipo de resoluciones, en el criterio Objetivo de la inspección o verificación, en caso de que se requiera para llevar a cabo el servicio se informa que no es necesario llevar una inspección en este servicio, en el criterio Derechos del usuario ante la negativa o la falta se informa que este podrá poner un reclamo en la sindicatura municipal y/o en el órgano garante del estado, "Se publicará la información correspondiente al campo "hipervínculo al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios" una vez que se hayan cumplido los plazos establecidos en la Ley General de Mejora Regulatoria y en la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria, es decir, en julio de 2023 tercer trimestre de 2023." |   |   |   |

|                         |                  |                  |  |  |   |   |                                      |   |           |           |   |  |  |  |  |
|-------------------------|------------------|------------------|--|--|---|---|--------------------------------------|---|-----------|-----------|---|--|--|--|--|
| El trámite es gratuito. | Trámite gratuito | Trámite gratuito | Capítulo V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de Baja California | Comunicarse a los teléfonos institucionales siguientes: (686) 558-62-20 y/o (664) 621-13-05, para interponer su queja. | no es necesario conservar documentación | <a href="http://www.mexicali.gob.mx/transparencia/pages/index.php">http://www.mexicali.gob.mx/transparencia/pages/index.php</a> | NO SE REQUIERE INFORMACION ADICIONAL | Coordinación de control y seguimiento del departamento de Administración y Finanzas | 9/30/2021 | 9/30/2021 | En el criterio Última fecha de publicación del formato en el medio de difusión oficial se informa que el formato establecido fue publicado en el portal institucional del órgano garante estatal por lo que solo ellos cuentan con esa información, en el criterio Vigencia de los avisos, permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan se informa que en este servicio no se generan ese tipo de resoluciones, en el criterio Objeto de la Inspección o verificación, en caso de que se requiera para llevar a cabo el servicio se informa que no es necesario llevar una inspección en este servicio, en el criterio Derechos del usuario ante la negativa o la falta se informa que este podrá poner un reclamo en la sindicatura municipal y/o en el órgano garante del estado, "Se publicará la información correspondiente al campo "hipervínculo al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios" una vez que se hayan cumplido los plazos establecidos en la Ley General de Mejora Regulatoria y en la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria, es decir, en julio de 2023 tercer trimestre de 2023." |  |  |  |  |
|-------------------------|------------------|------------------|--|--|---|---|--------------------------------------|---|-----------|-----------|---|--|--|--|--|

**Áreas, y/o unidades administrativas del sujeto obligado en las que se proporciona el servicio**

| ID | Denominación del o las áreas, y/o unidades administrativas del sujeto obligado en las que se proporciona el servicio | Tipo de vialidad (catálogo) | Nombre de vialidad [calle] | Número exterior | Número interior, en su caso | Tipo de asentamiento humano (catálogo) | Nombre de asentamiento o humano [colonia] | Clave de la localidad, | Nombre de la localidad | Clave del municipio | Nombre del municipio o delegación | Clave de la entidad federativa | Nombre de la entidad federativa (catálogo) | Código postal |
|----|--|-----------------------------|----------------------------|-----------------|-----------------------------|--|---|------------------------|------------------------|---------------------|-----------------------------------|--------------------------------|--|---------------|
| 1  | Departamento de Participación Social   | Calzada                     | de los presidentes         | 1175            | no aplica                   | Ciudad                                 | Río Nuevo                                 | 2                      | Mexicali               | 2                   | Mexicali                          | 2                              | Baja California                            | 21120         |
| 1  | Unidad de Transparencia  | Calzada                     | de los presidentes         | 1175            | no aplica                   | Ciudad                                 | Río Nuevo                                 | 2                      | Mexicali               | 2                   | Mexicali                          | 2                              | Baja California                            | 21120         |
| 1  | Unidad de Transparencia  | Calzada                     | de los presidentes         | 1175            | no aplica                   | Ciudad                                 | Río Nuevo                                 | 2                      | Mexicali               | 2                   | Mexicali                          | 2                              | Baja California                            | 21120         |

| Domicilio en el extranjero, en su caso | Teléfono y extensión en su caso, de contacto de la oficina de atención | Correo electrónico de contacto de la oficina de atención                   | Medios electrónicos de comunicación de la oficina de atención y/o del responsable del Servicio | Horario de atención (días y horas) |
|--|--|--|--|------------------------------------|
| No aplica                              | 5575804  | <a href="mailto:chernandez@mexicali.gob.mx">chernandez@mexicali.gob.mx</a> | <a href="mailto:chernandez@mexicali.gob.mx">chernandez@mexicali.gob.mx</a> Camilo Hernandez    | Lunes a Viernes de 8 a 3 pm        |
| No aplica                              | 5575804  | <a href="mailto:jgbenitez@mexicali.gob.mx">jgbenitez@mexicali.gob.mx</a>   | <a href="mailto:almunoz@mexicali.gob.mx">almunoz@mexicali.gob.mx</a> Ana Lilia Lopez Muñoz     | Lunes a Viernes de 8 a 5 pm        |
| No aplica                              | 5575804  | <a href="mailto:jgbenitez@mexicali.gob.mx">jgbenitez@mexicali.gob.mx</a>   | <a href="mailto:almunoz@mexicali.gob.mx">almunoz@mexicali.gob.mx</a> Ana Lilia Lopez Muñoz     | Lunes a Viernes de 8 a 5 pm        |